Como una de las obligaciones más importantes de transparencia

**Impulsan construcción de indicadores de gestión**

**gubernamental por parte de ayuntamientos**

* IVAI, ORFIS, INEGI e INVEDEM realizan taller con cerca de 200 servidores públicos provenientes de 80 municipios

Xalapa, Ver., 12 de agosto de 2016.- Como parte de un esfuerzo conjunto y coordinado, el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal (INVEDEM) reunieron a cerca de 200 servidores públicos provenientes de 80 ayuntamientos de Veracruz los días 10, 11 y 12 de agosto en el “Taller para la construcción de indicadores de gestión gubernamental”.

La definición de indicadores es una de las obligaciones de transparencia comunes a todos los sujetos obligados que establece la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su artículo 70 para que estos rindan cuentas del cumplimiento de sus objetivos y resultados obtenidos.

Por ello, las instituciones convocantes sumaron sus capacidades para impulsar el cumplimiento de este deber compartiendo un marco de referencia, experiencias, estrategias y una metodología homogénea, en este caso, entre los ayuntamientos, cuyas atribuciones son coincidentes. Esto, a fin de que la ciudadanía pueda consultar dicha información de manera clara y bajo los mismos criterios.

Los ayuntamientos tendrán que trabajar este aspecto tomando en cuenta temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones deban establecer. Por ejemplo, en lo correspondiente a los programas de subsidios, estímulos y apoyos, donde se deberá informar respecto de los programas de transferencia, servicios, infraestructura social y subsidio, se deberá especificar indicadores con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, dimensión, frecuencia de medición y nombre de las bases de datos utilizadas para su cálculo.

Esto implica una ardua tarea, por lo que IVAI, ORFIS, INEGI e INVEDEM han venido afinando detalles para brindar el mayor apoyo posible y garantizar que se cumpla; por su parte el INEGI capacitó a diversos servidores públicos de IVAI, ORFIS e INVEDEM para dotarlos de las herramientas necesarias que les permitieran convertirse en facilitadores y orientar a los sujetos obligados en este tenor.

Así, en la primera parte del “Taller para la construcción de indicadores de gestión gubernamental”, realizado en las instalaciones proporcionadas por el Orfis, participaron facilitadores del INEGI así como “facilitadores en desarrollo” de los demás organismos. Por parte de los ayuntamientos asistió personal con responsabilidades en la toma de decisiones, de seguimiento y evaluación y/o de elaboración de indicadores como contralores, tesoreros, secretarios municipales, directores de áreas jurídicas, de obras públicas, supervisores de obra, entre otros.

En esta ocasión, los ayuntamientos convocados fueron: Acatlán, Actopan, Alpatláhuac, Alto Lucero, Altotonga, Atlahuilco, Atzacan, Camerino Z. Mendoza, Chinameca, Chontla, Citlaltépetl, Coatepec, Colipa, Comapa, El Higo, Espinal, Fortín de las Flores, Huatusco, Hueyapan de Ocampo, Ilamatlán, Ixcatepec, Ixhuatlán del Café, Ixtaczoquitlán, Jalacingo, Jalcomulco, Jamapa, Jilotepec, José Azueta, Juan Rodríguez Clara, La Antigua, Landero y Coss, Lerdo de Tejada, Los Reyes, Mecatlán, Medellín de Bravo, Misantla, Mixtla de Altamirano, Nanchital, Naranjal, Naranjos Amatlán, Nautla, Nogales, Orizaba, Ozuluama, Paso de Ovejas, Perote, Platón Sánchez, Puente Nacional, Rafael Delgado, Rafael Lucio, Sayula de Alemán, Soconusco, Tamiahua, Tampico Alto, Tantima, Tatahuicapan de Juárez, Tatatila, Tecolutla, Tehuipango, Tenampa, Tepetlán, Tepetzintla, Texcatepec, Texhuacán, Tihuatlán, Tlachichilco, Tlacolulan, Tlacotalpan, Tlacotepec de Mejía, Tlalnelhuayocan, Tlapacoyan, Tonayán, Totutla, Vega de Alatorre, Veracruz, Villa Aldama, Xalapa, Yecuatla y Zentla.

Posteriormente, se desarrollará una segunda etapa del taller con estos municipios para completar los objetivos del programa. Como resultado, se tendrán desarrollados antes de tiempo los indicadores para cuya creación la Ley General dio un plazo de seis meses a partir del pasado 5 de mayo. Estos indicadores podrán servir a otros ayuntamientos que los podrán utilizar de base.

La actualización profesional de los funcionarios de la administración pública municipal en temas de planeación que hoy hacen IVAI, ORFIS, INEGI e INVEDEM será la pauta para mejorar las políticas de apertura, transparencia y rendición de cuentas en beneficio de la población.